



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO**

Construyendo Juntos nuestro Distrito
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

000263



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 080-2020 - MDP/A

Pallpata, 12 de marzo de 2020.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA, PROVINCIA DE ESPINAR,
DEPARTAMENTO Y REGION CUSCO.**

VISTO:

- El Informe N° 01-2020-COMITÉ DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEUDA SEGÚN RESOLUCIÓN 031-2020-MDP/E-C, de fecha 11 de febrero de 2020, de la Comisión de Evaluación de Expedientes de deuda al año 2020.
- Informe N° 0047-2020-MDP/GHH-OPP/ESPINAR. De fecha 04 de marzo de 2020, de CPC. Grimaldo HUARACHA HALANOCCA, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Opinión Legal N° 027-2020-EBBR/ALE-MDP/E-C, de fecha 11 de marzo de 2020, del Abg. Elmer Blaz BELTRAN RAMOS, Asesor Legal Externo de la Municipalidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad, a lo establecido por el Artículo 194°, de la Carta Magna, modificado mediante Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972; señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia, la Autonomía que la Constitución Política establece para a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de la administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme al D.L. N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de presupuesto público" que deroga la Ley N° 28411, establece en su artículo 43°, numeral 43.1 que "El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de lo prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional en Forma definitiva así mismo en el artículo 36° numeral 36.2) establece que: "los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal puede afectarse al presupuesto Institucional del periodo inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada fecha, en tal caso se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal, estando con las autorizaciones correspondientes y al informe favorable de la oficina de Planeamiento y Presupuesto, es procedente emitir el Acto Resolutivo";

Que, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, en el Artículo IX de su Título Preliminar, consagra el Principio de Anualidad, por el cual el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. Durante dicho periodo se afectan los ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal;

Que, la misma norma legal en su artículo 34°, numeral 34.1 prescribe que el compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio;

Que, la norma legal invocada en su artículo 35°, numeral 35.1 establece que el devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA ESPINAR - CUSCO

Construyendo Juntos nuestro Distrito

CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

000262



afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto;

Que, el artículo 17° , numeral 17.2 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N° 28112, establece que la Ejecución del Gasto comprende las etapas del compromiso, devengado y pago: a) El compromiso es la afectación preventiva del presupuesto de la entidad por actos o disposiciones administrativas; b) El devengado es la ejecución definitiva de la afectación presupuestaria por el reconocimiento de una obligación de pago; y, c) El pago es la extinción de la obligación mediante la cancelación de la misma;

Que, los artículos 28°, 29° y 30° de la Ley del Sistema Nacional de Tesorería - Ley N° 28693, disponen que el devengado es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, sin exceder el límite del correspondiente Calendario de Compromisos. El total del devengado registrado a un determinado periodo no debe exceder el total acumulado del gasto comprometido y registrado a la misma fecha;

Que, el devengado, sea en forma parcial o total, se produce como consecuencia de haberse verificado: a) La recepción satisfactoria de los bienes adquiridos; b) La efectiva prestación de los servicios contratados; c) El cumplimiento de los términos contractuales o legales cuando se trate de gastos sin contraprestación inmediata o directa; y, d) El registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). La autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa;

Que, asimismo la Ley N° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, establece en su artículo 28° numeral 28.1) y 28.2) que "El devengado es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, sin exceder el límite el correspondiente Calendario de Compromiso"; "El total de devengado registrado a un determinado periodo no debe exceder del total acumulado del gasto comprometido y registrado a la misma fecha; de igual forma el artículo 29° del mismo cuerpo normativo señala que "El devengado sea en forma parcial o total se produce como consecuencia de haberse verificado la recepción satisfactoria de los bienes adquiridos o la efectiva prestación de los servicios contratados;

Que, mediante **Informe N° 01-2020-COMITÉ DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEUDA SEGÚN RESOLUCIÓN 031-2020-MDP/E-C**, de fecha 11 de febrero de 2020, de la Comisión de Evaluación de Expedientes de deuda al año 2020, informa que la Comisión de evaluación de expedientes de pagos devengados del ejercicio fiscal 2018 y 2019, de los informes de Sub Gerencia de Desarrollo Social , Sub Gerencia de Infraestructura - Desarrollo Urbano - Rural y Sub gerencia de Desarrollo Económico, se ha revisado los documentos pendientes de la Gestión 2015 a 2018 y 2019, para hacer los pagos correspondientes con autorización de los informes de las partes usuarias, llegando a la conclusión: "se desprende de los documentos que no se encontró observaciones de los documentos , e informa la comisión de evaluación de expedientes de pagos y devengados del gestión 2015 al 2018 y 2019, para hacer los pagos detallados en el informe";

Que, mediante **Informe N° 0047-2020-MDP/GHH-OPP/ESPINAR**. De fecha 04 de marzo de 2020, de **CPC. Grimaldo HUARACHA HALANOCCA**, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Informa que conforme se desprende de los documentos sustentatorios y justificatorios contenidos según los informes antes mencionados, sobre los pagos pendientes de la gestión 2015 - 2018, las que no hayan podido ser pagados por falta de disponibilidad efectiva de los diferentes servicios, previa evaluación del área correspondientes, es responsable de su ejecución del control previo y la conformidad que otorgan el responsable de cada proyecto y actividad, por lo cual la Oficina de planificación y presupuesto deslinda sus responsabilidades, por lo que cada área ejecuta sus gastos con responsabilidad y eficiencia. Se otorga la disponibilidad presupuestaria para el año 2020, priorizando de acuerdo a la disponibilidad efectiva que se pueda obtener durante



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO**

Construyendo Juntos nuestro Distrito
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

060261



el primer trimestre del presente año 2020, de la fuente de financiamiento de Fondo de Compensación Municipal, recursos directamente Recaudados (Vigencia de Minas), y canon sobre canon. A través de una resolución de reconocimiento de deuda, por los conceptos descritos en el presente informe, por la suma de S/. 425,485.00 Soles.

Que, mediante **Opinión Legal N° 027-2020-EBBR/ALE-MDP/E-C**, de fecha 11 de marzo de 2020, del **Abg. Elmer Blaz BELTRAN RAMOS**, Asesor Legal Externo de la Municipalidad, declara **PROCEDENTE** reconocer y autorizar el pago por el importe total de S/. 425,485.00 Soles (Cuatrocientos Veinte Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco con 00/100 Soles), a favor y conforme de quienes se mencionan en el Informe N° 0047-2020-MDP/GHH-OPP/ESPINAR, por el Jefe de Planificación y Presupuesto, por lo que deviene la presente Resolución;

Que, de conformidad con los considerandos precedentes, y con lo establecido por el Artículo 20º numerales 6) y 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Y de las facultades conferidas por mandato constitucional; a fin de seguir garantizando una gestión eficiente en la Municipalidad Distrital de Pallpata - Espinar - Cusco;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, las obligaciones pendientes de pago por O/S y O/C, de los años fiscales 2015-2018, conforme al detalle siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION	O/S Y O/C	META 2020	FTE. FTO	MONTO	N° FOLIOS
1	CHUCHULLO KATATA LUIS	GESTION ADMINISTRATIVA	O/S N° 1636-2018	21	FCM	3,200.00	17
2	CCALLOCONDO TAYPE CELSO LINO	GESTION ADMINISTRATIVA	O/C N° 682-2018	21	FCM	4,005.00	16
3	CONDORI SULLASI VICIANA	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMATICAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	O/C N° 681-2018	0077	DRD (Vigencia de Minas)	50,000.00	29

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION	O/S Y O/C	META 2020	FTE. FTO	MONTO	N° FOLIOS
1	SONCCO LLACASI ROYER	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO PALCCACCOTA EN LA COMUNIDAD DE PALLPATA-DISTRITO DE PALLPATA- ESPINAR-CUSCO	O/S N° 1400-2018	0006	canon sobre canon	7,500.00	86
2	SOTO OLARTE CARMEN ROSA	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMATICAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	O/S N° 979-2018	0077	canon sobre canon	7,000.00	54
3	SERVICIOS MULTIPLES P&G HUAMANI MAMANI E.I.R.L	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS EN LA CRIANZA DE VACUNOS DE LECHE EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	O/S N° 1440-2018	0018	canon sobre canon	34,980.00	59



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA ESPINAR - CUSCO

Construyendo Juntos nuestro Distrito
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

000260



4	GUIDO HUAMANVILCA VERGARA	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION EN OVINOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	O/C N° 667-2018	0050	canon sobre canon	39,650.00	24
5	TAYPE TACO EDON	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	O/C N° 581-2014	0074	canon sobre canon	11,026.00	34
6	CHUCTAYA LIPA VIDAL	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	O/C N° 668-2014	0074	canon sobre canon	5,500.00	34
7	TAYPE CCACHO FERMIN	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	O/C N° 002-2016	0074	canon sobre canon	48,825.00	194
8	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS LYAP E.I.R.L	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PALLPATA, MAMANOCCA Y JARUMA ALCCASANA DEL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	O/C N° 1245-2018	0075	canon sobre canon	18,000.00	49
9	HUARCA APAZA ANDRES AVELINO	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PALLPATA, MAMANOCCA Y JARUMA ALCCASANA DEL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	O/C N° 672-2018	0075	canon sobre canon	4,479.00	13
10	CONTRATISTA GENERALES NAZARET S.R.L.	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION DE OVINOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	O/C N° 679-2018	0050	canon sobre canon	46,760.00	38
11	EMULSERBI S.R.L.	MANTENIMIENTO DE RIEGO POR ASPERSION TECNIFICADO DE LA C.C. CRUZ PAMPA DEL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO.	O/C N° 643-2018	0076	canon sobre canon	31,960.00	34
12	VILLAGRA CHUCHULLO JHON	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMUNALES MULTIUSOS EN LA URBANIZACION PROGRESO DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA, DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	O/S N° 1608-2018	007	canon sobre canon	5,600.00	162
13	CONDORI SULLASI VICIANA	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMATICAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	O/C N° 681-2018	0077	canon sobre canon	107,000.00	29





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA ESPINAR - CUSCO

Construyendo Juntos nuestro Distrito

CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

000259



0311

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, el trámite de pago a la obligación reconocida en los artículo precedente, previo compromiso y devengado con cargo a la disponibilidad presupuestal y financiera del presente ejercicio fiscal, por los considerandos expuestos en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación, Presupuesto y Contabilidad, y demás instancias administrativas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MDP/SG
GERENCIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO
CONTABILIDAD
ARCHIVO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Benjamín Zagarra Quispe
Arog. Benjamín Zagarra Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Alfonso Villagra Merma
Alfonso Villagra Merma
DNI: 29302953
ALCALDE



000258

0310

OPINIÓN LEGAL N° 027-2020-EBBR/ALE-MDP/E-C

A : Econ. **LEONCIO CCALLOCONDO TAIPE**,
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pallpata.

CC : **C.P.C. GRIMALDO HUARACHA HALANOCCA**
Jefe de Planificación y Presupuesto de la MDP

DE : **ABOG. ELMER BLAZ BELTRÁN RAMOS**
Asesor Legal Externo de la MDP.

ASUNTO : **RECONOCIMIENTO DE DEUDA.**

REFERENCIA: 1) Informe N° 0047-2020-MDP/GHH-OPP/ESPINAR
2) Informe N° 001-2020-COMITÉ DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEUDA
SEGÚN RESOLUCION N° 031-2020-MDP/E-C.

FECHA : Pallpata, 11 de marzo del 2020.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PALLPATA
GERENCIA MUNICIPAL

11 MAR 2020

Reg. N° 0623 Hora: 2:40
Folios: 24 + 16 Exp.
Firma: (S)

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al asunto referido, informándole lo siguiente:

VISTOS:

Mediante el proveído de la referencia 1) se ha solicitado a este despacho opinión legal sobre la solicitud de reconocimiento de pago conforme lo indica el informe N° 0047-2020-MDP/GHH-OPP/ESPINAR. Por lo que atendiendo a lo solicitado doy respuesta en los siguientes términos:

BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 28112 – Ley Marco de Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Decreto de Urgencia N° 014-2019.
- Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15
- Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del título preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante informe Informe N° 001-2020-COMITÉ DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEUDA SEGÚN RESOLUCION N° 031-2020-MDP/E-C de fecha 04 de marzo del 2020, el Comité de evaluación de expedientes de deuda; concluyen que no se encontró observaciones de los documentos e informa la Comisión de evaluación de expedientes de pagos y devengados de la gestión 2015 - 2018 y 2019 para hacer los pagos; CONFORME LO INDICA EN SU INFORME N° 001-2020-COMITÉ DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEUDA SEGÚN RESOLUCION N° 031-2020-MDP/E-C.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PALLPATA
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO

12 MAR. 2020

Reg. N° 0147 Hora: 8:30
Folios: 24 + 16 Exp.
Firma: (S)


Elmer Blaz Beltrán Ramos
ABOGADO
C.A.A. 6085

24

000257

0309

Que, mediante informe N° 0047-2020-MDP/GHH-OPP/ESPINAR de fecha 04 de marzo del 2020, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la disponibilidad presupuestal de fuente de financiamiento como es fondo de compensación municipal, recursos directamente recaudados (vigencia de minas) y canon sobre canon; haciendo un total de S/. 425,485.00 soles; para el pago de los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION	O/S Y O/C	META 2020	FTE. FTO	MONTO	N FOLIOS
1	CHUCHULLO KATATA LUIS	GESTION ADMINISTRATIVA	O/S N° 1636-2018	21	FCM	3,200.00	17
2	CCALLOCONDO TAYPE CELSO LINO	GESTION ADMINISTRATIVA	O/C N° 682-2018	21	FCM	4,005.00	16
3	CONDORI SULLASI VICIANA	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMATICAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	O/C N° 681-2018	0077	DRD (Vigencia de Minas)	50,000.00	29

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION	O/S Y O/C	META 2020	FTE. FTO	MONTO	N° FOLIOS
1	SONCCO LLACASI ROYER	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO PALCCACCOTA EN LA COMUNIDAD DE PALLPATA-DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	O/S N° 1400-2018	0006	canon sobre canon	7,500.00	86
2	SOTO OLARTE CARMEN ROSA	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMATICAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	O/S N° 979-2018	0077	canon sobre canon	7,000.00	54
3	SERVICIOS MULTIPLES P&G HUAMANI MAMANI E.I.R.L	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS EN LA CRIANZA DE VACUNOS DE LECHE EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	O/S N° *1440-2018	0018	canon sobre canon	34,980.00	59
4	GUIDO HUAMANVILCA VERGARA	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION EN OVINOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	O/C N° 667-2018	0050	canon sobre canon	39,650.00	24
5	TAYPE TACO EDON	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	O/C N° 581-2014	0074	canon sobre canon	11,026.00	34
6	CHUCTAYA LIPA VIDAL	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	O/C N° 668-2014	0074	canon sobre canon	5,500.00	34
7	TAYPE CCACHO FERMIN	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	O/C N° 002-2016	0074	canon sobre canon	48,825.00	194


 Elmer Blaz Beltrán Ram
 ABOGADO
 C.A.A. 6085

23

8	CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS LYAP E.I.R.L	Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PALLPATA, MAMANOCCA Y JARUMA ALCCASANA DEL DISTRITO DE PALLPATA- ESPINAR-CUSCO	O/C N° 1245-2018		0075	canon sobre canon	18,000.00		
9	HUARCA APAZA ANDRES AVELINO	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PALLPATA, MAMANOCCA Y JARUMA ALCCASANA DEL DISTRITO DE PALLPATA- ESPINAR-CUSCO	O/C N° 672-2018		0075	canon sobre canon	4,479.00		49
10	CONTRATISTA GENERALES NAZARET S.R.L.	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION DE OVINOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA- ESPINAR-CUSCO	O/C N° 679-2018		0075	canon sobre canon	46,760.00		13
11	EMULSERBIS S.R.L.	MANTENIMIENTO DE RIEGO POR ASPERSION TECNIFICADO DE LA C.C. CRUZ PAMPA DEL DISTRITO DE PALLPATA- ESPINAR-CUSCO.	O/C N° 643-2018		0050	canon sobre canon	31,960.00		38
12	VILLAGRA CHUCHULLO JHON	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMUNALES MULTIUSOS EN LA URBANIZACION PROGRESO DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA, DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	O/S N° 1608-2018		0076	canon sobre canon	5,600.00		34
13	CONDORI SULLASI VICIANA	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMATICAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	O/C N° 681-2018		0072	0077	canon sobre canon	107,000.00	162
									29

Por lo que el reconocimiento se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

Que, la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en el Art. 29°, inciso b) establece que el periodo de regularización, en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las Entidades sin excepción; será determinado por la Dirección Nacional de Tesoro Público mediante Directiva, conjuntamente con los órganos rectores de los otros sistemas de administración financiera; sin exceder el 31 de marzo del cada año. Mientras el Art. 37°, 37.3) señala que con posterioridad al 31 de diciembre no se puede efectuar compromisos ni devengar gastos con cargo al año fiscal que se cierra en esa fecha; **por lo que se entiende que el pago a efectuarse por las obligaciones que mantiene la Municipalidad Distrital de Pallpata, con los proveedores de bienes y/o servicios, se efectuará con presupuesto del ejercicio vigente.**

Que, al haber vencido el plazo para los pagos devengados, las obligaciones que la entidad mantiene a la fecha, fueron convertidos en **obligaciones de dar suma de dinero**, es decir la entidad mantiene su obligación de honrar sus deudas con sus proveedores, siempre que sean debidamente comprobados y reconocidos de acuerdo a los DOCUMENTOS SUSTENTARIOS que contengan cada uno de los expedientes de los gastos impagos, (los mismos que deberán contener el requerimiento, la cotización, el cuadro comparativo de cotizaciones, contrato y/o orden de servicio


Elmer Diaz Beltrán Ramos
ABOGADO
C.A.A. 6085

000255

0307

y la conformidad de servicios por el área que lo requirió), que en el caso del presente de autos se advierte que reúne todos los requisitos que exige un expediente de pago.

Por las consideraciones expuestas en los puntos precedentes y conforme a lo peticionado en la referencia 2), Asesoría Legal externo a mi cargo, acorde a las atribuciones inherentes al cargo, **OPINA:**

PRIMERO.- PROCEDENTE reconocer y autorizar el pago por el importe total de S/. 425,485.00 (Cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y cinco con 00/100 Soles), a favor y conforme de quienes se mencionan en el informe N° 0047-2020-MDP/GHH-OPP/ESPINAR por el Jefe de Planificación y Presupuesto.

SEGUNDO.- El pago autorizado deberá ser con cargo al presupuesto asignado al ejercicio vigente y conforme al fuente de financiamiento señalado en el informe N° 0047-2020-MDP/GHH-OPP/ESPINAR.

TERCERA.- Las áreas encargadas de ejecutar los pagos deberán encargarse de verificar la existencia de toda la documentación necesaria para el pago, bajo responsabilidad.

Es todo cuanto puedo opinar en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo.

Atentamente,

Elmer Blaz Beltrán Ram
ABOGADO
C.A.A. 6085

Anexo:

Informe N° 0047-2020-MDP/GHH-OPP/ESPINAR (24 folios + 1 archivador de 16 expedientes).



060254



Municipalidad Distrital de Pallpata **Oficina Presupuesto y Planificación**
INFORME N° 0047-2020 - MDP/GHH-OPP/ESPINAR

A : ECON. LEONCIO CALLOCONDO TAIPE
 GERENTE MUNICIPAL

DE. : C.P.C. GRIMALDO HUARACHA HALANOCCA
 JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ASUNTO : **INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

REF. : **INFORME N° 001-2020-COMITÉ DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEUDA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0031-2020-MDP/E-C**

FECHA : Pallpata, 04 de Marzo de 2020.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
 GERENCIA MUNICIPAL
0306
 04 MAR 2020
 Reg N° 0526 hora 10:40
 Folios: 20 + 16 Exp
 Firma: (S)

Por medio del presente y teniendo en consideración, el asunto y documentos de la referencia, tengo a bien de informarle lo siguiente:

I. Antecedentes.

Según el informe N° 001-2020-comité de evaluación de expedientes de deuda según resolución N° 00031-2020MDP/E-C, donde solicita el pago de las deudas de la gestión 2015-2018, las cuales no fueron comprometidos ni devengados en el año 2018, por falta de disponibilidad presupuestal y financiera efectiva.

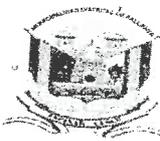
1.1 INFORME N° 01-2020-COMITÉ DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEUDA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 031-2020-MDP/E-C, de fecha 30 de enero del 2020, emitido por el C.P.C. Cirilo Ayma Choquepuma, Bach. Laureano Nina Pucho, MVZ Joel Allende Choquenaira, Econ. Madai Pequeña Suca, Ing. Julio Cesar Yuca Nuñonca, Integrantes de la Comisión revisora de reconocimiento de deuda del año fiscal 2015-2019, donde los Integrantes de la Comisión revisora de reconocimiento de deuda del año 2015-2018, donde remite el expediente para dar la disponibilidad presupuestal según proveído Exp. 0326 de gerencia municipal de fecha 16 de febrero 2020.

II. DE LOS FUNDAMENTOS.

Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público N° 28411, en su artículo 37.1 prescribe que los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al presupuesto institucional del periodo inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada en tal, caso se impúta dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal así mismo dice el DECRETO LEGISLATIVO N° 1440 DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO en su artículo 36. Ejercicio Presupuestario y acciones orientadas al Cierre Presupuestario 36.2 Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal.

II. CONCLUSIONES.-

Que, conforme se desprende de los documentos sustentatorios y justificatorios contenidos según los informes antes mencionados, sobre los pagos pendientes de la gestión 2015-2018, las que no haya podido ser pagados por falta de disponibilidad efectiva de las diferentes servicios, previa evaluación de área correspondientes, es responsable de su ejecución del control previo, y la conformidad que otorgan el responsable de cada proyectos y actividad, por lo cual la oficina de planificación y presupuesto deslinda sus



000233

19

Municipalidad Distrital de Pallpata **Oficina Presupuesto y Planificación**
 responsabilidades, por lo que cada área ejecuta sus gastos con responsabilidad y eficiencia.

0305

La normatividad presupuestaria la otorga al ente superior DGPP del ministerio de economía y finanzas, el cual nos dios un PCA mayor al ingreso efectivo real recibido durante el año 2018. La municipalidad distrital de Pallpata durante el año 2018 circunstancias por las cuales no se lograron afectar ni certificar por falta de disponibilidad efectiva de recursos económicos. Pese algunos que se devengaron en el sistema administrativo SIAF. SIN Liquidez Financiera.

Se otorga la disponibilidad presupuestaria para el año 2020, priorizando de acuerdo a la disponibilidad efectiva que se pueda obtener durante el primer semestre del presente año 2020. De la fuente de financiamiento de Fondo de Compensación Municipal, recursos directamente recaudados (vigencia de minas) y Canon Sobre Canon. A través de una resolución de reconocimiento de deuda, por los conceptos descritos en el presente informe, por la suma de S/. 425,485.00 soles.

ADJUNTO: RECONOCIMIENTO DE DEUDA DEL AÑO 2018.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION	O/S Y O/C	META 2020	FTE. FTO	MONTO	N FOLIOS
1	CHUCHULLO KATATA LUIS	GESTION ADMINISTRATIVA	O/S N° 1636-2018	21	FCM	3,200.00	17
2	CCALLOCONDO TAYPE CELSO LINO	GESTION ADMINISTRATIVA	O/C N° 682-2018	21	FCM	4,005.00	16
3	CONDORI SULLASI VICIANA	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMATICAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	O/C N° 681-2018	0077	DRD (Vigencia de Minas)	50,000.00	29

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION	O/S Y O/C	META 2020	FTE. FTO	MONTO	N° FOLIOS
1	SONCCO LLACASI ROYER	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO PALCCACCOTA EN LA COMUNIDAD DE PALLPATA-DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	O/S N° 1400-2018	0006	canon sobre canon	7,500.00	86
2	SOTO OLARTE CARMEN ROSA	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMATICAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	O/S N° 979-2018	0077	canon sobre canon	7,000.00	54
3	SERVICIOS MULTIPLES P&G HUAMANI MAMANI E.I.R.L	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS EN LA CRIANZA DE VACUNOS DE LECHE EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	O/S N° °1440-2018	0018	canon sobre canon	34,980.00	59
4	GUIDO HUAMANVILCA VERGARA	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION EN OVINOS EN LAS COMUNIDADES	O/C N° 667-2018	0050	canon sobre canon	39,650.00	24

19



000252



Municipalidad Distrital de Pallpata

Oficina Presupuesto y Planificación

0304

		CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA- ESPINAR-CUSCO					
5	TAYPE TACO EDON	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	O/C N° 581-2014	0074	canon sobre canon	11,026.00	34
6	CHUCTAYA LIPA VIDAL	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	O/C N° 668-2014	0074	canon sobre canon	5,500.00	34
7	TAYPE CCACHO FERMIN	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	O/C N° 002-2016	0074	canon sobre canon	48,825.00	194
8	CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS LYAP E.I.R.L	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PALLPATA, MAMANOCCA Y JARUMA ALCCASANA DEL DISTRITO DE PALLPATA- ESPINAR-CUSCO	O/C N° 1245-2018	0075	canon sobre canon	18,000.00	49
9	HUARCA APAZA ANDRES AVELINO	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PALLPATA, MAMANOCCA Y JARUMA ALCCASANA DEL DISTRITO DE PALLPATA- ESPINAR-CUSCO	O/C N° 672-2018	0075	canon sobre canon	4,479.00	13
10	CONTRATISTA GENERALES NAZARET S.R.L.	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION DE OVINOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA- ESPINAR-CUSCO	O/C N° 679-2018	0050	canon sobre canon	46,760.00	38
11	EMULSERBI S.R.L.	MANTENIMIENTO DE RIEGO POR ASPERSION TECNIFICADO DE LA C.C. CRUZ PAMPA DEL DISTRITO DE PALLPATA- ESPINAR-CUSCO.	O/C N° 643-2018	0076	canon sobre canon	31,960.00	34
12	VILLAGRA CHUCHULLO JHON	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMUNALES MULTIUSOS EN LA URBANIZACION PROGRESO DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA, DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	O/S N° 1608-2018	0072	canon sobre canon	5,600.00	162
13	CONDORI SULLASI VICIANA	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMATICAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	O/C N° 681-2018	0077	canon sobre canon	107,000.00	29

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes, al presente.

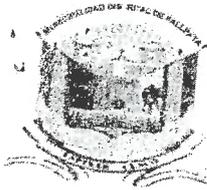
Atentamente:

- c.c
- Alcaldía
- Gerente municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA - ESPINAR

CPC. Osvaldo Huaracha Halanocca
RESP. UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PPTO
DNI. 42291122

18



17

0303

Municipalidad Distrital de Pallpata

Oficina de Contabilidad

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

**INFORME N° 01-2020 -COMITÉ DE EVALUACION DE EXPEDIENTES DE DEUDA
SEGÚN LA RESOLUCION 031-2020-MDP/E-C**



A : ECON. LEONCIO CALLOCONDO TAIPE
 DE : GERENTE MUNICIPAL
 : CPC. CIRILO AYMA CHOQUEPUMA
 BACH. LAURIANO NINA PUCHO
 MVZ JOEL ALLENDE CHOQUENAIRA
 ECON. MADAI PEQUEÑA SUCA
 ING. JULIO CESAR YUCA NUÑONCA
 COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEUDAS AL AÑO
 2020

ASUNTO : INFORME SITUACIONAL PARA EL PAGO DE LA DEUDA DEL
GESTION 2015 AL 2018 Y 2019, CON AUTORIZACION DE LOS INFORMES

REFERENCIA : INFORME N°003-2020-GM-MDP/E-C
 INFORME N°10-2020-MDP/U.LOG.A.-BEQ
 INFORME N° 0009-2020-UT-MDP/E-C

FECHA : PALLPATA, 11 DE FEBRERO DEL 2020

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL PALL
 Ing. Julio Cesar Yuca Nuño
 SUB GERENTE DE OBRA
 C.V. 12513

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documento de referencia.

I.ANTECEDENTES.-

Conforme al contenido del escrito, se desprende del siguiente documento.

Madai Pequeña Suca
 C.E.C. 1924
 SUB GERENTE (E)

- Informa la comisión de evaluación de expedientes de pagos y devengados del ejercicio del año fiscal 2018 y 2019, de los informes de Sub Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Infraestructura - Desarrollo Urbano y Rural y Sub Gerencia de Desarrollo Económico, se ha revisado los documentos

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALLPATA
 GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO
 Exp. N°: 0326 Fecha: _____ Hora: _____
 Pase a: *planificación*
 Asunto: *Informe de los resultados de las presupuestos y del desarrollo*



Bach. Lauriano Nina Pucho
 D.M. 24265232
 JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD



Joel Allende Choquenaira
 C.V. 12516

12



000250

0302

Municipalidad Distrital de Pallpata

Oficina de Contabilidad

pendientes de la gestión 2015 al 2018 Y 2019, para hacer los pagos correspondientes con autorización de los informes de las partes usuarias.

II.CONCLUSION.-

Se desprende de los documentos que no se encontró observaciones de los documentos, e informa la comisión de evaluación de expedientes de pagos y devengados del gestión 2015 al 2018 y 2019, para hacer los pagos y se detalla en el siguiente cuadro.

- ADJUNTO LOS DOCUMENTOS DE LA DEUDA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCIÓN	MONTO	OBSERVACION	O/S O/C	Y	AFECTO A LA META DEL 2015 AL 2018
1	SERVICIOS MULTIPLES P&G HUAMANI MAMANI E.I.R.L.	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS EN LA CRIANZA DE VACUNOS DE LECHE EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO.	34,980.00	SE DEBE	O/C N°1140-2018	✓	CANON Y SOBRECANO MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA
2	CONDORI SULLASI VICIANA	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMATICAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	157,000.00	SE DEBE	O/C N°681-2018	✓	CANON Y SOBRECANO MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA
3	GUIDO HUAMANVILCA VERGARA	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION EN OVINOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO.	39,650.00	SE DEBE	O/C N°667-2018	✓	CANON Y SOBRECANO MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA
4	CHUCHULLO KATATA LUIS	GESTION ADMINISTRATIVA	3,200.00	SE DEBE	O/S N°1636-2018	✓	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
5	CCALLOCONDO TAYPE CELSO LINO	GESTION ADMINISTRATIVA	4,005.00	SE DEBE	O/C N°0382-2018	✓	IMPUESTOS MUNICIPALES
6	TAYPE TACO EDON	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	11,026.00	SE DEBE	O/C N°581-2014	✓	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS



Lucho
 Bach. Luciano Niza Hucho
 DNI: 24285232
 JEFE DE UNIDAD DE SOBRECANO



Lucho
 Bach. Luciano Niza Hucho
 JEFE DE UNIDAD DE SOBRECANO

16



000249



0301

Municipalidad Distrital de Pallpata

Oficina de Contabilidad

7	CHUCTAYA LIPA VIDAL	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	5,500.00	SE DEBE	O/C N°668-2014	CANON Y SOBRECANO N
8	TAYPE CCACHO FERMIN	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	48,825.00	SE DEBE	O/C N°02-2016	CANON Y SOBRECANO N
9	SONCCO LLACASI ROYER	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO PALCCACCOTA EN LA COMUNIDAD DE PALLPATA-DISTRITO DE PALLPATA- ESPINAR-CUSCO.	7,500.00	SE DEBE	O/S N°01400-2018	CANON Y SOBRECANO N
10	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS LYAP E.I.R.L.	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PALLPATA, MAMANOCCA Y JARUMA ALCCASANA DEL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO.	18,000.00	SE DEBE	O/S N°01245-2018	CANON Y SOBRECANO N
11	HUARCA APAZA ANDRES AVELINO	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PALLPATA, MAMANOCCA Y JARUMA ALCCASANA DEL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO.	4,479.00	SE DEBE	O/S N°0672-2018	CANON Y SOBRECANO N
12	CONTRATISTA GENERALES NAZARET S.R.L.	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION DE OVINOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO.	46,760.00	SE DEBE	O/S N°0679-2018	CANON Y SOBRECANO N
13	EMULSERBI S.R.L.	MANTENIMIENTO DE RIEGO POR ASPERSION TECNIFICADO DE LA C.C. CRUZ PAMPA DEL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO.	31,960.00	SE DEBE	O/S N°0643-2018	CANON Y SOBRECANO N
14	SOTO OLARTE CARMEN ROSA	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	7,000.00	SE DEBE	O/S N°0979-2018	CANON Y SOBRECANO N
15	VILLAGRA CHUCHULLO YHON	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMUNALES MULTIUSOS EN LA URBANIZACION PROGRESO DEL CENTROPOBLADO DE HECTOR TEJADA DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	5,600.00	SE DEBE	O/S N° 01608	CANON Y SOBRECANO N



Bach. Lauriano Nina Pucho
DNI: 24285232



MUZ. Joel Alfoche Choquenetra
C.V. 9916

13



060248



14

Municipalidad Distrital de Pallpata

Oficina de Contabilidad

0300

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCIÓN	MONTO	OBSERVACION	O/S O/C	Y	APECTO A LA META DEL 2019
1	QUISPE TRELLES SAUL CRISTHIAN	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS DEL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	4,000.00	SE DEBE	O/S N° 0419-NOVIEMBRE		0018 CANON Y SOBRE CANON
2	BENGOA ESPINOZA JOSE LUIS	MEJORAMIENTO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	12,000.00	SE DEBE	O/S N° 0467		0052 CANON Y SOBRE CANON
3	GRIFO J&E KARLITA EIRL	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE CAPACIDADES SEGURIDAD CIUDADANA Y RONDAS CAMPESINAS DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	2,751.00	SE DEBE	O/C N° 0300 2° da entrega		0050 CANON Y SOBRE CANON
4	GRIFO J&E KARLITA EIRL	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE CAPACIDADES SEGURIDAD CIUDADANA Y RONDAS CAMPESINAS DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	2,884.00	SE DEBE	O/C N° 0300 3° ra entrega		0050 CANON Y SOBRE CANON
5	AYMA CHOQUEPU MA CIRILO	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	4,998.00	SE DEBE	O/S N°0578		0020 FONDO COMPENSACION MUNICIPAL
6	EST.DE SERVICIOS SAN JOSE ESPINAR CUSCO S.R.L	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION CON EL DESARROLLO DE LAS PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS NIÑOS(AS) Y JOVENES DEL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	3,018.00	SE DEBE	O/C N°0363		0053 CANON Y SOBRE CANON



[Signature]
 Ing. Juan Carlos YUCA NUÑON
 C.E.C. 1924
 SUB GERENTE (E)



[Signature]
 MVZ. JOEL ALLENDE CHOQUENETRA
 C.M.V. 0916



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA
 Ing. Julio Cesar YUCA NUÑON
 SUB GERENTE DE OBRA
 CIP 132513



[Signature]
 Bach. Lauriano UINA PUCHO
 DNI: 24285232
 JEFE DE EMPRESA TI SOBRERLO

24



0299

000247

Municipalidad Distrital de Pallpata

Oficina de Contabilidad

7	MULTISERVICIOS CRYSKAR S.A.C	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	8,000.00	SE DEBE	O/C N°559	0020 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES
8	MAMANI SAICO ANTONIA	MANTENIMIENTO DE CANAL DE TIERRA EN COMUNIDAD DE PALLPATA SECTOR AJOYANI-DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR- CUSCO	2,142.50	SE DEBE	O/C N°0533	0094 CANON Y SOBRE CANON
9	GRUPO DICONSA CONTINENTAL S.A.C	MEJORAMIENTO DE PRODUCCION PECUARIA MEDIANTE EL ACCESO TECNOLOGICO PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA MAMANOCCA- DISTRITO DE PALLPATA- ESPINAR-CUSCO	59,900.00	SE DEBE	O/C N°0567	0013 DONACIONES Y TRASFERENCIAS
10	MORA MOLINA YANET	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	12,650.00	SE DEBE	O/S N°0528	0020 FONDO COMPENSACION MUNICIPAL
11	PROYECTO GENERAL LIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	MANTENIMIENTO DE CANAL DE TIERRA EN LA COMUNIDAD DE PALLPATA SECTOR AYOYANI-DISTRITO DE PALLPATA- ESPINAR-CUSCO	11,600.00	SE DEBE	O/S N°0581	0094 CANON Y SOBRE CANON
12	KELLY GRAFF S.R.L	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	7,100.00	SE DEBE	O/S N°0493	0020 FONDO COMPENSACION MUNICIPAL
13	FOHAN E.I.R. LTDA	MANTENIMIENTO DE CENTRO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	4,900.40	SE DEBE	O/S N°0563	0068 CANON Y SOBRECANON

MVZ Jael Alondra Choquecrista
 MVZ



Econ. *[Signature]* Pequeña Suca
 C.E.C. 1924
 SUB GERENTE (E)



[Signature]
 Lic. *[Signature]* Nina Pucho
 DNI: 24285232
 JEFE DE UNIDAD TESORERA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA
 Ing. Julio Cesar Nuño Nuño
 SUB GERENTE DE OBRA
 C.F. 132513

13



000246

0298

Municipalidad Distrital de Pallata

Oficina de Contabilidad

1 4	CONDORI CARBAJAL ANGEL JOEL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RONDAS CAMPESINAS DEL DISTRITO DE PALLPATA -ESPINAR-CUSCO	1,200.00	SE DEBE	O/S N°0501	0050 CANON Y SOBRECANA
1 5	MOGE BAÑON ELVIZ	MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	9,300.00	SE DEBE	O/S N°0468	0052 CANON Y SOBRECANA
1 6	PACSI CHOQUEVIL CA SAMUEL	MANTENIMIENTO DE CENTRO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA, DISTRITO DE PALLPATA, ESPINAR	11,987.00	SE DEBE	O/C N°0538	0068 CANON Y SOBRECANA
1 7	HUAMAN ARQUE DORIS	MANTENIMIENTO DE CENTRO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE HECTOR TEJADA, DISTRITO DE PALLPATA, ESPINAR	22,030.00	SE DEBE	O/C N°0527	0068 CANON Y SOBRECANA

Es en cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.

FOLIOS:

Atentamente.



Econ. María Pequeña Suca
C.E.C. 1924
SUB GERENTE (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

CPC. Julio Ayma Choquepuma
JEFE DE CONTABILIDAD
MAT. 1872



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA

Ing. Julio Cesar Yica Nuñonca
SUB GERENTE DE OBRA
C.I.F. 132513



MVZ. Joel Allende Choqueñeira
CMVP. 9916



Bach. Luciano Nino Fucho
DNI: 24285232
JEFE DE UNIDAD TERCERA

12

000245



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO.
GERENCIA MUNICIPAL
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



0297

INFORME N° 003-2020-GM-MDP/E-C.

Municipalidad Distrital de Pallpata
UNIDAD PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
RECIBIDO

A : **CPC. Cirilo Ayma Choquepuma**
Presidente de la Comisión Reconocimiento de Deuda

Exp. N° 009 Fecha: 06/02/2020

ATENCION : **Bach. Lauriano Nina Pucho**
Jefe de la Unidad de Tesorería

Hora: 03:11 pm 
FIRMA

DE : **Econ. Leoncio Callocondo Taipe**
Gerente Municipal

ASUNTO : remito informe de reconocimiento de deuda del año 2019.

REFERENCIA: INFORME N°10-2020-MDP/U.LOG.A-BEQ

FECHA : Pallpata, 06 de febrero del 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA
Gerente Municipal
Leoncio Callocondo Taipe
CIP 1253

Previo atento y cordial saludo, por medio de la presente me dirijo a Usted, con la finalidad de alcanzar los expedientes de contratación de bienes y servicios para su reconcomiendo de deuda correspondiente al ejercicio presupuestal año 2018 y 2019, contratación de bienes y personal locación de servicio Según el cuadro.

Nº	NOMBRE APELLIDOS	Y	DESCRIPCION	META	O/S O/C	Y	MONTO	AÑO
1 ✓	Ayma Choquepuma Cirilo		Servicio Como Contador De La MDP Correspondiente Del 11 Al 30 De Diciembre 2019	0020	O/S 0578		4,998.00	2019
2 ✓	Pumacajia Cornejo Jhendelyd Ofelia		Servicio De Consultoría De Elaboración Y Actualización De Instrumentos De La Gestión MDP	0020	O/S 0378		8,000.00	2019
3 ✓	Estación De Servicios San José Espinar Cusco S.R.L		Adquisición De Combustible	0053	O/C 0363		3,018.00	2019
4 ✓	Multiservicios Cryskar Sac.		Adquisición De Juguetes Para Niño Y Niñas	0020	O/C 0559		8,000.00	2019
5 ✓	Mamani Saico Antonia		Adquisición Implementos De Seguridad	0094	O/C 0533		2,142.50	2019
6 ✓	Grupo Diconsal Continental Sociedad Anónima Cerrada-Diconal		Adquisición De Plancha De Calamina Galvanizada	0061	O/C 0567		59,900.00	2019



11

060214

10



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
 ESPINAR - CUSCO.
 GERENCIA MUNICIPAL
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



0296

7	Mora Molina Yanet	Servicio De Asesoramiento Técnico Y Legal Del Proyecto Sapanccollana	0020	O/C 0528	12,650.00	2019
8	Proyecto General Lin Sociedad Anónima Cerrada	Servicio Alquiler Equipo Pesados	0094	O/S 0581	11,600.00	2019
9	Kelly Graff S.R.L	Servicio De Diseño E Impresión Afiches A Full Color	0020	O/S 0493	7,100.00	2019
10	Fohan E.I.R. Ltda	Servicio De Instalación De Techado Con Teja	0068	O/S 0563	4,900.40	2019
11	Condori Carbajal Angel Jhoel	Servicio De Taller Capacitación En Monitoreo Y Control Ciudadana	0050	O/S 0501	1,200.00	2019
12	Monge Bañon Elviz	Servicio De Estudio De Selección De Sitio	0052	O/S 0468	23,100.00	2019
13	Soto Olarte Carmen Rosa	Elaboración De Expediente Técnico	0122	O/S 0979	7,000.00	2018
14	Emulserbi S.R.L	Contratación De Bienes Tuberías Y Accesorios	0129	O/C 0643	31,960.00	2018
15	Contratistas Generales Nazaret S.R.L.	Contratación De Bienes Calaminas Pintados	0027	O/C 0679	46,760.00	2018
16	Huarca Apaza Andres Avelino	Adquisición De Insumos Para Camión Volquete	0127	O/C 0672	4,479.00	2018
17	Constructora Y Multiservicios Lyap E. I.R.L	Servicio De Alquiler De Camión Volquete	0127	O/S 1245	18,000.00	2018
18	Soncco Llacasi Royer	Servicio De Alquiler De Camioneta	0012	O/S 1400	7,500.00	2018
19	Taype Ccacho Fermín	Adquisición De Roca Vulcanizada	0012	O/C 0002	48,825.00	2018
20	Chuctaya Lipa Vidal	Adquisición De Piedra Over Para Relleno En Planta	0014	O/C 0668	5,500.00	2014
21	Taype Taco Edon	Adquisición De Material Lastre	0014	O/C 0581	11,026.00	2014
22	Ccallocondo Taype Celso Lino	Contratación De Bienes Vestuarios	0032	O/C 0682	4,005.00	2018
23	Chuchullo Katata Luis	Servicio De Publicidad Radial	0032	O/S 1636	3,200.00	2018
24	Condori Sullasi Vicianá	Adquisición De Bienes Semilla De Avena	0122	O/C 0681	157,000.00 201.00	2018



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA

Ing. Julio Cesar Ycaña Nuño
SUB GERENTE DE OBRA
CIP 162513

30000

15000

50000



10



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO.
GERENCIA MUNICIPAL
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

000242



0295

		Forrajera Negra				
25	Servicios Múltiples P&H Huamani Mamani E.I.R.L.	Fabricación E Instalación De Divisiones Interiores Tipo Cuna Para Terneros	0026	O/S 1440	34,980.00	2018
26	Guido Huamanquispe Vergara	Adquisición De Listones De Madera	0027	O/C 0667	39,650.00	2018
27	Pacsi choquevilca samuel	Adquisición de vidrios	0068	O/C 0538	11,987.00	2019
28	Huaman Arque Doris	Adquisición de puertas	0068	O/C 0527	22,030.00	2019

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente;

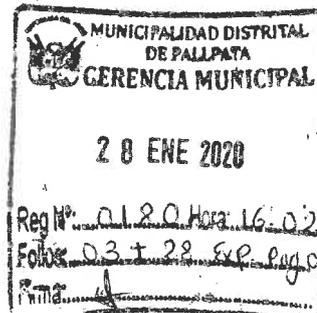
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
Leoncio Callocondo Taipe
Exon. Leoncio Callocondo Taipe
Gerente Municipal
DMI N° 24950973

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA
Ing. Julio Cesar Ylica Nuñanca
SUB GERENTE DE OBRA
CIP 152513

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO
UNIDAD DE LOGISTICA

000242 0294

" AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD "



INFORME N° 10-2020-MDP/U.LOG.A.-BEQ.

A : Econ. LEONCIO CALLOCONDO TAIPE
Gerente Municipal.

DE : BELTRAN ERAZO QUISPE.
Jefe de la Unidad de Logística.

ASUNTO : REMITO EXPEDIENTES DE CONTRATACION PARA RECONOCIMIENTO DE DEUDA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018 Y 2019. Y LA CONFORMACION DE COMITÉ PARA LA EVALUACION Y REVISION DE LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO

FECHA : Pallpata, 28 de Enero del 2020.

Es grato de dirigirme a su despacho para hacerle llegar mi saludo cordial con la finalidad de poner de su conocimiento.

Que en la unidad de Logística de la municipalidad se encuentran expedientes de contratación de bienes y servicios correspondiente al ejercicio presupuestal año 2018 y 2019, por la contratación de personal bajo la modalidad de locación de servicios y contratación de bienes, consultoría para los diferentes proyectos y actividades.

Los motivos de los expedientes de contratación que no llegaron a tramitarse hasta la etapa de compromiso anual, mensual y devengado es por razones de que las áreas usuarias han realizado los tramites de informe de conformidad de forma muy tardía y por la saturación del SIAF, razón por la cual no se llegó a tramitarse en su oportunidad.

A la fecha actual estos expedientes de contratación se encuentran expeditos para su trámite de pago, para lo cual alcanzo los expedientes de contratación de bienes y servicios para su conocimiento y a la ves solicitar la conformación de comité de revision de los documentos para el reconocimiento de deuda.

ADJUNTO; los expedientes según ANEXO 1.

Es cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALLPATA

Beltran Erazo Quispe
DNI: 45821254
JEFE DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO

ANEXO 1

RELACION DE ORDENES DE COMPRA Y ORDENES DE SERVICIO PARA RECONOCIMIENTO DE DEUDA PENDIENTE DEL AÑO 2018

N°	N° O/S	N° O/C	Fecha de Emision de la O/S - O/C	Meta-Sec. Fun.	Proyecto y/o Obra	RUC del Proveedor	Razon social del Proveedor	Glosa y detalle de la Adquisicion	Monto
01	1440		27/11/2018	0026	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS EN LA CRIANZA DE VACUNOS DE LECHE EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA - E	20602732445	SERVICIOS MULTITIPLES P&G HUAMANI MAMANI E.I.R.L.	SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE DIVISIONES INTERIORES TIPO CUNA PARA TERNEROS	S/34,980.00
02		681	14/12/2018	0122	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMATICAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	10248895492	CONDORI SULLASI VICIANA	ADQUISICION DE SEMILLA DE AVENA FORRAJERA NEGRA VARIEDAD TAYKO	S/157,000.00
03		667	26/11/2018	0027	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION DE OVINOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA - E	10420431096	GUIDO HUAMANVILCA VERGARA	ADQUISICION DE MADERAMEN	S/39,650.00
04	1636		27/12/2018	0032	GESTION ADMINISTRATIVA	10248750249	CHUCHULLO KATATA LUIS	SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL	S/3,200.00
05		682	17/12/2018	0032	GESTION ADMINISTRATIVA	10295462774	CCALLOCONDO TAYPE CELSO LINO	ADQUISICION DE TRAJES	S/4,005.00
06		561	06/11/2014	0014	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	10436032884	TAYPE TACO EDON	ADQUISICION DE MATERIAL LASTRE SELECCIONADO	S/11,026.00
07		668	20/11/2014	0014	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	10248838197	CHUCTAYA LIPA VIDAL	PIEDRA OVER PARA RELLENO EN PLANTA DE 3" A 4"	S/5,500.00
08		2	01/02/2016	0012	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	10248762433	TAYPE CCACHO FERMIN	ADQUISICION DE ROCA VOLCANICA O POROSA DE DIAMETRO PROMEDIO D=2"	S/48,825.00
09	1400		22/11/2018	0012	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO PALCACOTA EN LA COMUNIDAD DE PALLPATA - DISTRITO DE DE PALLPATA ESPINAR - CUSCO	10469822333	SONCCO LLAQASI ROYER	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA	S/7,500.00
10	1245		30/10/2018	0127	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PALLPATA, MAMANOCCA Y JARUMA ALCCASANA DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - C	20600153391	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS LYAP E.I.R.L.	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE DE 15M3	S/18,000.00
11		672	04/12/2018	0127	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PALLPATA, MAMANOCCA Y JARUMA ALCCASANA DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - C	10238775782	HUARCA APAZA ANDRES AVELINO	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CAMION VOLQUETE VOLVO	S/4,479.00
12		679	13/12/2018	0027	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION DE OVINOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA - E	20490767542	CONTRATISTA GENERALES NAZARET S.R.L.	ADQUISICION DE CALAMINAS PINTADOS DE COLOR ROJO	S/46,760.00
13		643	09/11/2018	0129	MANTENIMIENTO DE RIEGO POR ASPERSION TECNIFICADO DE LA C.C CRUZ PAMPA DEL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO	20600691491	EMULSERBI S.R.L.	ADQUISICION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS	S/31,960.00
14	979		17/09/2018	0122	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMATICAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	10432859857	SOTO OLARTE CARMEN ROSA	CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/7,000.00
					TOTAL S/.				S/419,885.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
Beltran Erazo Quispe
 DNI: 45821264
 JEFE DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO

0293

060241

ANEXO 01

RELACION DE ORDENES DE COMPRA Y ORDENES DE SERVICIO PARA RECONOCIMIENTO DE DEUDA PENDIENTE DEL AÑO 2019									
N°	FECHA	META	DOCUMENTO		RAZON SOCIAL	DETALLE	MONTO	OBSERVACIONES	
			O/C	O/S					
ORDENES DE SERVICIO									
1	08/11/2019	0050		0501	CONDORI CARBAJAL ANGEL JOEL	SERVICIOS DE TALLER DE CAPACITACION EN MONITOREO Y CONTROL CIUDADANA	1,200.00	/	
2	02/12/2019	0020		0528	MORA MOLINA YANET	SERVICIO DE ASESORAMIENTO TECNICO Y LEGAL DE LA EJECUCION CONTRACTUAL	12,650.00	/	
3	17/12/2019	0094		0581	PROYECT GENERAL LIN S.A.C.	SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL Y VOLQUETE	11,600.00		
4	06/11/2019	0020		0493	KELLY GRAFF S.R.L.	SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE AFICHES Y REVISTA INSTITUCIONAL	7,100.00	/	
5	05/12/2019	0068		0563	FOHAN E.I.R.L.	SERVICIOS DE DESTECHADO Y TECHADO	4,900.40	/	
6	30/10/2019	0052		0468	MONGE BAÑON ELVIZ	SERVICIOS DE ESTUDIO DE SELECCIÓN DE SITIO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	9,300.00		
7	11/12/2019	0020		0578	AYMA CHOQUEPUMÁ CIRILO	SERVICIOS DE PERSONAL COMO CONTADOR DE LA MDP	4,998.00	/	
8	17/09/2019	0020		0378	PUMACAJIA CORNEJO JHENDELYD OFELIA	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE ELABORACION Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA	8,000.00	/	
ORDENES DE COMPRA									
9	21/08/2019	0053	0363		EST. DE SERV. SAN JOSE ESPINAR CUSCO S.R.L.	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	3,018.00	/	
10	19/12/2019	0020	0559		MULTISERVICIOS CRYSKAR S.A.C.	ADQUISICION DE JUGUETES PARA NIÑOS Y NIÑAS	8,000.00	/	
11	12/12/2019	0094	0533		MAMANI SAICO ANTONIA	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SUGURIDAD	2,142.50	/	
12	31/12/2019	0061	0567		GRUPO DICONSA CONTINENTAL S.A.C.	ADQUISICION DE PLANCHA DE CALAMINA	59,900.00	/	
13	17/12/2019	0068	0527		HUAMANI ARQUES DORIS	ADQUISICION DE PUERTAS DE MADERA Y METALICAS	22,030.00	X	
14	13/12/2019	0068	0538		PACSI CHOQUEVILCA SAMUEL	ADQUISICION DE VIDRIOS PARA VENTANAS Y ACCESORIOS	11,987.00	X	
TOTAL							166,825.90		


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLAPATA
Beltran Erasmo Quispe
 DNI: 45841251
 JEFE DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO

000240

0292



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
UNIDAD DE TESORERIA



"Año de la Universalización de la Salud" 000239

0291

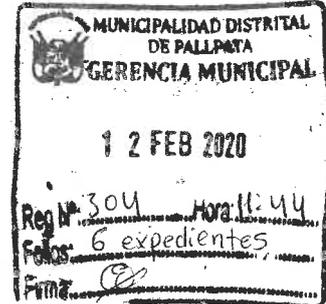
INFORME N° 0009-2020-UT-MDP/E-C

A : Econ. Leoncio Callocondo Taipe.
Gerente Municipal de la M.D.P.

DE : Bach. Lauriano Nina Pucho.
Jefe de Unidad de Tesorería de la MD Pallpata.

ASUNTO : Remite Expedientes de SIAF del ejercicio 2019.

FECHA : Pallpata, 11 de Febrero del 2020.



Tengo a bien de dirigirme a usted y por intermedio del presente tengo a bien de Remitirle Expedientes de SIAF del ejercicio económico 2019, los mismo que no han sido posibles de Giro y Pago, a falta de saldos financieros en Tipo de Recurso "H" de Canon y Sobrecanon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, los mismo que adjunto para su reconocimiento como tal:

RELACION DE EXPEDIENTES PARA EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA DEL AÑO 2019

FECHA	SIA F	MET A	RUBR O	PROYECTO/ ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE	TIPO SERV.Y/O ADQUISICION	Nº O/S Y O/C	CANT. SERVICIO
01/10/2019	1404	18	18	MANTENIMIENTO O RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	QUISPE TRELLES SAUL CRISTIAN	8,000.00	RESIDENTE DEL PREYECTO	O/S Nº 419	2 MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE -2019
30/10/2019	1620	52	18	MEJORAMIENTO DE GESTION INTEGRAL DE RECIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE PALLPATA	VENGUA ESPINOZA JOSE LUIS	30,000.00	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS EDROLOGICOS	O/S Nº 467	PAGO UNICO
05/11/2019	1950	20	7	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS	CALLOCONDO TAIPE CEI.SO LINO	10,280.00	CONFECCION DE VESTUARIO	O/C Nº 460	PAGO UNICO
03/07/2019	1005	50	18	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE CAPACIDADES SEGURIDAD CIUDADANA Y RONDAS CAMPESINAS	GRIFO J&E KARLITA EIRL	2,751.00	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	O/C Nº 300	ENTREGA SEGUNDA ETAPA
03/07/2019	1005	50	18	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE CAPACIDADES SEGURIDAD CIUDADANA Y RONDAS CAMPESINAS	GRIFO J&E KARLITA EIRL	2,884.00	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	O/C Nº 300	ENTREGA TERCERA ETAPA



140

57



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
UNIDAD DE TESORERIA



"Año de la Universalización de la Salud" 000238

0280

12/12/2018	3137	34	18	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMUNALES MULTIUSOS EN LA URBANIZACION PROGRESO	VILLAGRA CHUCHULLO YHON	5,600.00	RESIDENTE DEL PREYECTO	O/S Nº 1608	CORRES, AL MES NOVIEMBRE -2019
------------	------	----	----	---	-------------------------	----------	------------------------	-------------	--------------------------------

Sin otro particular me suscribo de Ud. Con las consideraciones que estime conveniente.

Atentamente.



[Signature]
Bart. Luciano Nina Pucro
DNI 24 222 222
UNIDAD DE TESORERIA

[Signature]



000237



Municipalidad Distrital de Pallpata

Oficina de Contabilidad

0283

AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORUPCIÓN E IMPUNIDAD

INFORME N° 012-2019 -COMITÉ DE EVALUACION DE EXPEDIENTES DE DEUDA SEGÚN RESOLUCION 026-2019-MDP/E-C

A : ECON. LEONCIO CALLOCONDO TAIPE
GERENTE MUNICIPAL
DE : CPC. CIRILO AYMA CHOQUEPUMA
BACH. LAURIANO NINA PUCHO
MVZ JOEL ALLENDE CHOQUENAIRA
ECON. MADAI PEQUEÑA SUCA
ING. JULIO CESAR YUCA NUÑONCA
BACH. BELTRAN ERAZO QUISPE



COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEUDAS AL AÑO 2018

ASUNTO : INFORME SITUACIONAL PARA EL PAGO DE LA DEUDA DEL 2018, CON AUTORIZACION DE LOS INFORMES

REFERENCIA : INFORME N°0338-2019-JACH/SGDE/MDP-E-C
INFORME N°0256-2019-SGDS-MDP/P-E
INFORME N°0160-2019-BFEP-RH/-MDP/E-C
INFORME N°603-2019-JCYN-SGIDUR/MDP-E
INFORME N° 402-/SGDE/MDP/2019.

FECHA : PALLPATA, 27 DE DICIEMBRE DEL 2019



Ing. Julio Cesar Yuca Nuñonca
SUB GERENTE DE OBRA
C.I. 132513

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documento de referencia.

III. ANTECEDENTES.-

Conforme al contenido del escrito, se desprende del siguiente documento.

- Informa la comisión de evaluación de expedientes de pagos y devengados del ejercicio del año fiscal 2018, de los informes de Sub Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Infraestructura - Desarrollo Urbano y Rural y Sub Gerencia de Desarrollo Económico se ha revisado los documentos pendientes de la gestión 2015-2018, para hacer los pagos correspondientes con autorización de los informes de las partes usuarias.

IV. CONCLUSION.-

Se desprende de los documentos que no se encontró observaciones de los documentos, e informa la comisión de evaluación de expedientes de pagos y devengados del 2018, para hacer los pagos y se detalla en el siguiente cuadro.

Municipalidad Distrital de Pallpata
Beltran Erazo Quispe
DNI: 45821254
JEFE DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO



Econ. Madai Pequeña Suca
C.E.C. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
SUB GERENTE (E)



MVZ Joel Allende Choqueneira
CMVP. 9916

CPC. Cirilo Ayma Choquepuma

3



000238



0288

Municipalidad Distrital de Pallpata

Oficina de Contabilidad

- ADJUNTO LOS DOCUMENTOS DE LA DEUDA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCIÓN	MONTO	O/S Y O/C	AFECTO A LA META DEL 2019	
1	SERVICIOS MULTIPLES P&G HUAMANI MAMANI E.I.R.L.	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS EN LA CRIANZA DE VACUNOS DE LECHE EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO.	34,980.00	O/C N°1140-2018	CANON Y SOBRECANON	60
2	CONDORI SULLASI VICIANA	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS CLIMATICAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	157,000.00	O/C N°681-2018	CANON Y SOBRECANON	30
3	GUIDO HUAMANVILCA VERGARA	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION EN OVINOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO.	39,650.00	O/C N° 667-2018	CANON Y SOBRECANON	26
4	CHUCHULLO KATATA LUIS	GESTION ADMINISTRATIVA	3,200.00	O/S N°1636-2018	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	17
5	CCALLOCONDOTO TAYPE CELSO LINO	GESTION ADMINISTRATIVA	4,005.00	O/C N°0382-2018	IMPUESTOS MUNICIPALES	14
6	TAYPE TACODON	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	11,026.00	O/C N°581-2014	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	68
7	CHUCTAYA LIPA VIDAL	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	5,500.00	O/C N°668-2014	CANON Y SOBRECANON	34
8	TAYPE CCACHO FERMIN	MEJORAMIENTO DE SISTEMA SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL PALLPATA	48,825.00	O/C N°02-2016	CANON Y SOBRECANON	187
9	SONCCO LLACASI ROYER	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO PALCCACCOTA EN LA COMUNIDAD DE PALLPATA-DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO.	7,500.00	O/S N°01400-2018	CANON Y SOBRECANON	86



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA

Ing. Julio Cesar Yuca Nuñon
SUB GERENTE DE OBRA
CIP 134513

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Beltran Erazo Oquispe
DNI: 4682254
JEFE DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTOEcon. Milda Pequeña Suca
C.E.C. 1924
SUB GERENTE (E)MVZ. Joel Allende Choqueneira
CMV 9916

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

CFC. Cirilo Amín Chiquisama
JEFE DE CONTABILIDAD
NAT. 1872

2



000235



0237

Municipalidad Distrital de Pallpata

Oficina de Contabilidad

10	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS LYAP E.I.R.L.	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PALLPATA, MAMANOCCA Y JARUMA ALCCASANA DEL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO.	18,000.00	O/S N°01245-2018	CANON Y SOBRECANON	47	✓
11	HUARCA APAZA ANDRES AVELINO	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PALLPATA, MAMANOCCA Y JARUMA ALCCASANA DEL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO.	4,479.00	O/S N°06725-2018	CANON Y SOBRECANON	14	✓
12	CONTRATISTA GENERALES NAZARET S.R.L.	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION DE OVINOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PALLPATA, DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO.	46,760.00	O/S N°0679-2018	CANON Y SOBRECANON	35	
13	EMULSERBI S.R.L.	MANTENIMIENTO DE RIEGO POR ASPERSION TECNIFICADO DE LA C.C. CRUZ PAMPA DEL DISTRITO DE PALLPATA-ESPINAR-CUSCO.	31,960.00	O/S N°0643-2018	CANON Y SOBRECANON	34	✓
14	SOTO OLARTE CARMEN ROSA	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	7,000.00	O/S N°0979-2018	CANON Y SOBRECANON	56	✓
15	VERA CABALLERO JULIO ZENOVIO	MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN VACUNOS, OVINOS Y CAMELIDOS DOMESTICOS POR LAS INCLEMENCIAS DE FRIAJE (NEVADAS Y HELADAS)	11,500.00	O/S N°2223-2015	CANON Y SOBRECANON	59	

Es en cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.

FOLIOS: 769

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
 Ing. Julio Cesar Vaca Nuñonca
 SUB GERENTE DE OBRA
 D.P. 132513

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
 Beltran Erazo Dutspe
 DNI: 45821264
 JEFE DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO



Esc. Pequeña Suca
 C.E.C. 1924
 SUB GERENTE (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
 MVZ. Joel Ahende Choqueneira
 CMVR. 9916

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
 CPC. Irma Choqueduma
 JEFE DE CONTABILIDAD
 MAT. 187